

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 30-jun-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 1549
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Álvaro Hernán Gómez Rodríguez
Demandado: Luz Marina Gutiérrez Ramírez
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00400-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se allega al correo institucional la devolución del despacho comisorio N° 092 del 28 de noviembre de 2019, por parte del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de El Cerrito, por cuanto la parte actora no cumplió los requisitos que exigió el citado Despacho.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR al presente asunto fin de que obre y conste en el mismo, la devolución del Despacho comisorio N° 092 del 28 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d71d883968b6617daeb43996944dcdbe30d4dcd4b3a3d5be1d4d83aaedc02c66**

Documento generado en 04/07/2023 02:22:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>